



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 JUN 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.704/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 345/15 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Comunicación – Orientación Teoría de la Comunicación del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra inscripción de los siguientes postulantes: Mariana Alejandra YAMASIRO, María Belén ELMIGER, Natalia Noemí MOLLENHAUER, Ricardo Santiago PUCA MOLINA y Romina Alejandra BEHRENS;

QUE analizada la documentación presentada por los inscriptos, se determina que éstos cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 7º de la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE en el marco de lo prescripto en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA, Artículo 14º se procede a Disponer la exhibición durante TRES (3) días de la nómina de inscriptos admitidos;

QUE se debe dicar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos y admitidos al llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Comunicación – Orientación Teoría de la Comunicación del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición N° 345/15, conforme al Anexo de la presente.-

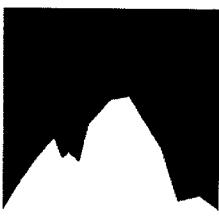
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el período de exhibición de la nómina de inscriptos admitidos se realizará durante los días 19, 22 y 23 de junio de 2015.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que vencido el plazo citado en el Artículo anterior, se remitirán los actuados a la Dirección del Departamento Ciencias Sociales con el objeto de que convoque a la Comisión Evaluadora para dar cumplimiento al Artículo 17º y concordantes de la Ordenanza N° 178-CS-UNPA.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

DR. ALEJANDRO SUNIGO  
DECANO  
DIRECCION  
336



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

A N E X O

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Mariana Alejandra YAMASIRO	30.801.426
María Belén ELMIGER	29.952.279
Natalia Noemí MOLLENHAUER	34.583.232
Ricardo Santiago PUCA MOLINA	28.342.661
Romina Alejandra BEHRENS	30.502.856

396